Universidad Tecnológica de Pereira 🚐

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 72 DE 1964

Julio 3

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

Artículo Unico: Fijar la asignación mensual del Dibujante - del Departamento de Arquitectura, en la su-ma de ochocientos pesos (\$800.00) moneda legal.

Dada en Pereira a los tres (3) días del mes

de Julio de 1.964.

EL PRESIDENTE:

GUILLERKO VA NGELIN RAMIREZ

CONSELUSO

EL SECRETARIO:

FABIO ABA

PENEIR